



**PROTECCIÓN
Y REPARACIÓN
A FAMILIAS
DE VÍCTIMAS
DE FEMICIDIO**

Ni Una Menos chile

Alcances de la violencia femicida

El femicidio es el último escalón de la violencia directa contra las mujeres, pero, ¿es esta la última violencia a la que están expuestas las víctimas?





Re victimización

Las mujeres y niñas víctimas, tanto de femicidios frustrados como consumados, son revictimizadas

Administración de Justicia

Las familias y las personas emocionalmente cercanas de esas mujeres y niñas, se transforman en víctimas secundarias cuando no consiguen justicia para sus muertas o hechas desaparecer, y cuando las formas en que se llevan a efecto las diligencias de los procesos judiciales y de investigación de tales crímenes, no sólo no les proveen de la protección y la reparación que debieran tener en su calidad de seres humanos altamente vulnerados sino que, además, generan situaciones victimizantes.

De autoconvocadas a Ni Una Menos Chile

Hemos sido cercanas testigos de la orfandad en que quedan los hijos y las hijas de víctimas de femicidio, de la extrema vulnerabilidad a la que están expuestas las sobrevivientes de femicidios frustrados, y las familias de ellas.

Nuestra experiencia

Desde las acciones de denuncia en las calles, el acompañamiento a familiares en búsqueda de justicia para sus mujeres amadas víctimas de violencia femicida, hasta el proyecto de Ley.



**Si “Lo personal es político “
Cómo impulsábamos
la lucha colectiva
de las víctimas que quedan?**



Testigos de la orfandad en que quedan los hijos y las hijas de víctimas de femicidio, de la extrema vulnerabilidad a la que están expuestas las sobrevivientes de femicidios frustrados y las familias de ellas.

Reconocimiento y Derechos Para Las Víctimas de Femicidio

Derecho a la Justicia

El sistema tiene hoy falencias para dar a las víctimas acceso real y efectivo a la justicia.

Derecho a Protección

A víctimas de todos los tipos de femicidios, consumados o frustrados,

Familias de víctimas de violencia femicida debieran contar con la protección del Estado

Derecho a Reparación.

**Reparación integral,
Salud física y mental,
Manutención
desde ocurridos los hechos
hasta que fuera necesario.**



Que sea Ley!

Para Afrontar en forma integral las consecuencias de las diversas violencias a las que se ven expuestas las sobrevivientes de femicidios frustrados y las familias que han perdido a una de sus integrantes en manos de algún violento machista.





Gracias!

Equipo Coordinador "Ni Una Menos Chile"

